

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR C. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, en la oficina ubicada Ciudadela Las Crucitas a 20 metros de Unidad Educativa Tia Patty, siendo las diecisiete horas con treinta minutos y sin necesidad de convocatoria, los socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR C. LTDA, se reúnen en la Junta Universal de socios, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Víctor José Calle Castillo, y como secretario de la misma el señor Winston Paul Pineda Márquez, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual de labores del Gerente durante el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Previo a la realización de la Junta, el señor secretario procede a constatar el quórum, por lo que estando presentes los socios: Mariana Maldonado Sedamanos propietaria de \$ 2.120 participaciones, Señor Winston Paul Pineda Márquez propietario de 6.360 participaciones y Víctor José Calle Castillo propietario de 2.120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; es decir, todo el capital pagado de la compañía que asciende a la suma de \$ 10.600 dólares de los Estados Unidos de América; y, dada la aceptación unánime de los asistentes para la celebración de la sesión y la aprobación del orden del día, el señor Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR C. LTDA.

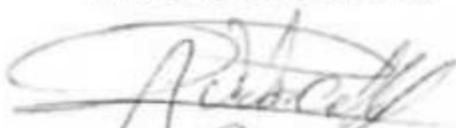
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, dentro del cual el Señor Gerente expone detalladamente el informe de sus labores ejecutadas durante el ejercicio económico del año 2013, haciendo énfasis en los aspectos administrativos, laborales y financieros que arrojan resultados económicos positivos y un mayor afianzamiento de la actividad empresarial; información a la que los socios han tenido permanente acceso y que oportunamente les fue entregada en copias simples para su estudio y aprobación. Luego de escuchar y analizar el informe presentado, los socios presentes resuelven aprobarlo, con el voto salvado del socio Winston Pineda Márquez.

En el segundo punto, el Señor Gerente de la compañía procede a poner en consideración de los asistentes el balance general del ejercicio económico del año 2013, cuyas cifras contables se alcanzan la suma de **CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 61/100 (\$ 14.361,61)**, con lo cual se han cumplido las expectativas de la empresa. Una vez analizado dicho balance y respondidas por el señor Gerente todas las inquietudes de los socios, la junta procede a aprobarlo, con el voto salvado del socio Winston Paul Pineda Márquez.

Como tercero y último punto se pasa a resolver sobre la distribución de utilidades, las mismas que constan en los estados de resultados del ejercicio económico 2013, y han sido puestos oportunamente en conocimiento de los socios por parte del señor Gerente, quien propone ser repartidas.

Los socios concurrentes, luego de conocer los resultados del ejercicio económico del año 2013, ratifican los asientos contables relativos a resultados y resuelven por unanimidad que dichas utilidades serán repartidas.

Una vez agotada la agenda para la cual se constituyó la presente junta, el señor Presidente la declara clausurada siendo las diecinueve horas treinta minutos, y para constancia de lo actuado firma con los socios asistentes.



Victor José Calle Castillo
PRESIDENTE



Mariana de Jesús Maldonado S.
SOCIO



Winston Paul Pineda Márquez
GERENTE - SECRETARIO